

Public RES C146

244
Apr. 137

Año II

Buenos Aires, Mayo 1º de 1914

Nº. 17



CENTRO GALLEGO



BOLETIN OFICIAL

¡Todos los GALLEGOS!

Deben prestar su apoyo á la prensa regional _____

Correo de Galicia

es el periódico gallego de mayor circulación en la América latina.

Correo de Galicia

cuesta cincuenta centavos al mes y un peso cincuenta por trimestre.
Venta pública 10 centavos ejemplar.

Suscribáse á "CORREO DE GALICIA"

Oficinas de redacción
y administración

ALSINA, 912,

Unión Telefónica
5125, Libertad.

Vd. debe hacer sus compras

EN EL BAZAR

“EL TIGRE”

2640 - RIVADAVIA - 2640

de este modo tendrá Vd. bueno y sólido con poco desembolso....

Surtido permanente para Hoteles, Bares, Restaurant,
confiterías y almacenes.- Menaje completo para fami-
lias.-Ventas por mayor y menor. _____

FRANCISCO MIRANDA

BOLETIN OFICIAL DEL CENTRO GALLEGO

Publicación Mensual

Redacción y Administración:
VICTORIA, 1178

UNIÓN TELEFÓNICA 3099
LIBERTAD

EL SANATORIO DEL CENTRO GALLEGO UN GRAN TRIUNFO PARA LA COLECTIVIDAD

He ahí, en efecto, lo que ha de constituir la construcción del proyectado Sanatorio: un triunfo enorme para la colectividad gallega radicada en tierras del Plata. Ya no sólo por propio instinto de conservación y de defensa, sino también por motivos de patriótico orgullo, todos los hijos de Galicia que han alzado su hogar en este país hospitalario deben aunar sus fuerzas, sus recursos, sus entusiasmos, al objeto de que cuanto antes se convierta en una hermosa realidad el proyecto de construir la casa donde los gallegos puedan atender al restablecimiento de la salud si algún día la desgracia les priva de tan preciado bien, el más preciado de cuantos contribuyen a hacer grata la existencia. A orgullo tendremos todos haber coadyuvado a esa magna obra enaltecedora de las virtudes que constituyen uno de los valiosos distintivos de nuestra raza de hombres templados en los yunques del trabajo y de la honradez. Porque obra tal, no solo nos captará el respeto de propios y extraños, sino que habrá de despertar en nuestras conciencias la íntima alegría que produce la convicción de haber llevado a término una labor beneficiosa para la Patria y para sus hijos ausentes.

Una vez construido el Sanatorio, ocuparán los gallegos emigrados el lugar que les corresponde en la sociedad cosmopolita del país en que vivimos. Será la construcción de establecimiento tal, algo así como una demostración palmaria de que los hijos de Galicia, así en tiempos de

desgracia, como en tiempos de fortuna, se bastan á sí propios para desenvolverse y hacer frente a la vida. Al disponer de una casa donde se nos facilite los medios necesarios para obtener la cura de cualquier dolencia que nos malquiera, dispndremos de un arma poderosa para poder desafiar las inclemencias del destino.

En esta lucha tenaz que cuotidianamente sostenemos los que al trabajo consagramos las energías, nada tan pavoroso como pensar en que acaso cuando llegue la hora de emprender el eterno viaje, no haya una mano piadosa que entorne nuestros ojos. El Sanatorio será un lugar de refugio, un sacro lugar donde, al ser heridos por la Desdicha, nos será dable ver despertarse en la mente el consolador pensamiento de que es la casa de Galicia la que nos acoge, de que son nuestros hermanos de la región querida quienes nos ayudan en trance tan amargo como lo es el de hallarse enfermo en tierra extraña. Y aun cuando la ineludible Muerte se acerque a cobrar la deuda que con ella tenemos todos, no será nuestro fin el fin oscuro y amargo de los que exhalan el postrer suspiro en las camas de los hospitales públicos. El nombre de Galicia será el último que de nuestros labios salga. Lo pronunciaremos envuelto en una bendición dictada por la gratitud. Porque a la labor de los hijos de esa región amada, y por lo tanto a Galicia misma, deberemos no sólo el supremo consuelo de no morir abandonados, sino también la suprema satisfacción de pensar que nuestros cuerpos,

al bajar a la sepultura, irán rodeados del respeto de los compatriotas que con nosotros compartieron las desazones, las inquietudes y las amarguras, así como también las escasas alegrías que en la emigración produce la nostalgia...

La colectividad se ha dado exacta cuenta del cúmulo de beneficios que la construcción del Sanatorio habrá de reportarle. Así no es de extrañar que alcance ya a una respetable cifra el número de las varas de tierra suscritas. Ha habido, además, donativos de verdadera importancia, tales como el de nuestro Presidente, señor Alonso Pérez, el del Sr. Ministro de España y el que recientemente ha hecho el Banco de Galicia y Buenos Aires. Todo, en fin, hace presumir que antes de plazo breve el Centro Gallego dispondrá de los fondos precisos para poder adquirir el solar donde ha de emplazarse el Sanatorio. Pero es, así y todo, necesario que nuestros consocios secunden eficazmente la acción de la J. D., procurando por todos los medios hacer una activa propaganda al objeto de que cuantos gallegos han fijado en la República Argentina su residencia, coadyuven en la medida de sus recursos a hacer factible el magno proyecto cuya realización ha de colocar el nombre de Galicia a la altura que ocupan los de aquellos pueblos que a la religión del Bien consagran fervoroso culto.

En tal sentido, hacemos un nuevo llamamiento a nuestros compatriotas; a todos los gallegos que en la emigración sienten agigantarse el cariño que guardan en el alma para la tierra distante donde vieron la luz. Abrigamos la firme convicción de que tal llamamiento ha de ser atendido cumplidamente, por cuanto pruebas indudables de patriotismo han sabido dar en toda hora los emigrados que con su labor contribuyen a la prosperidad del Centro Gallego de Buenos Aires. Es necesario dar la batalla definitiva, guiados por el afán de afianzar aquí el prestigio de la colonia. No deben olvidar nuestros paisanos la verdad que encierra aquel vulgarizado refrán: «Un grano no hace granero, pero ayuda al compañero». Toda ayuda, por insignificante que sea, contribuye a facilitar la obra que perseguimos. Quien no pueda hacer donativos de valía, debe por lo menos suscribirse aunque no sea más que a una sola vara de tierra.

Y si ello no le fuera dable, porque cualquier circunstancia se lo impida, otros medios hay — el de la adquisición de una medalla, por ejemplo — para que pueda aportar su grano de arena a la realización del proyecto de Sanatorio.

Todos a una, sin distinción de clases ni de fortunas, están en el deber patriótico de hacer todo lo posible para que el Centro Gallego sea pronto considerado como la primera institución regional de la Argentina. La construcción del Sanatorio servirá para que en el ánimo de todos se albergue un respeto sin límites hacia Galicia y hacia los hombres que de Galicia han venido a conquistar en tierras del Plata, con las armas del trabajo y de la honorabilidad, una corona de laurel para ceñirla a las sienes de la inolvidable patria chica, en holocausto de cuya gloria nos place sacrificar nuestros entusiasmos.

He aquí la lista de los suscriptores de varas de tierra:

Francisco Coto	50 varas
Eulogio Pino	15 »
Francisco Miranda	15 »
F. Cano Rivas	10 »
J. Rodríguez González	15 »
Francisco Rial	5 »
Miguel Crego	5 »
J. Bermudez	5 »
Ignacio Miguez	5 »
Manuel Balado	5 »
FL. López Páez	5 »
José González Rozas	4 »
Enrique Quintás	3 »
Gaspar Rial	2 »
José Salgado	2 »
Cesáreo Giraldez	»
Ramón Abad	2 »
Hermenegildo Ben	2 »
Joaquín Moreiras	2 »
Marcelino Piñeiro	2 »
Juan Cristobo	2 »
Avelino Taboada Fondevila	2 »
José Fraga	2 »
Francisco Folgar	2 »
José Santiago	2 »
Augusto Bermudez	1 »
José Calvo Fernández	1 »
Angel Barreiro	1 »

José Fariña	1 varas
Pedro Fraga	1 »
Leopoldo Soto	1 »
José Diz	1 »
Bernardino Mallo	1 »
Antonio Castro	1 »
José Miranda	1 »
Ramón Giménez	1 »
José Montero Iglesias	1 »
José González Vidal	1 »
José Martínez Rey	1 »
Francisco Ramallo	1 »
Eustaquio Ponte	1 »
Constantino Pedrosa	1 »
Cipriano Mera	1 »
Antonio Covelo	1 »
Alfonso Veiga	1 »
Luis Pérez	1 »
José María Varela	1 »
Antonio Albor	1 »
Ramón Ferradás Villar	1 »
José Ferradás Villar	1 »
Leopoldo Bermudez	1 »
Manuel González Vidal	1 »
Benito González	1 »
Ildefonso Alvarez	1 1/2 »
Angel Giménez	5 »
Ramón Angueira García	1 »
Manuel Figueras	20 »
José Garriga	1 »
José Rodríguez Mariño	1 »
Manuel González	2 »
Manuel Bello	1 »
Marcelino Piñeiro	2 »
Severino Méndez	2 »
Manuel Angueira	2 »
Ramón Angueira Tojo	1 »
Manuel García Mariño	2 »
Luis Fontenla Villaverde	1 »
Gregorio Carro	1 »
Fortunato Cruces	5 »
José Lorenzo González	1 »
Rafael Espinosa	1 »
Pedro Fraga del Campo	1 »
Juan Magdalena	1 »
Cástor Serantes	1 »
Miguel Estévez	2 »
José Garaban	1 »
Aniceto González	2 »
Vicente Rodríguez	1/2 »
José Lorenzo Piñeiro	2 »
Demetrio Martínez Castaño	1 »
Juan Temprano	2 »
Manuel Domínguez	1 »
Francisco S. Martínez	2 »
Luciano González	2 »

José F. Fernández 1 varas
 Pedro Rodríguez 3 »
 Hay, además, una manzana de tierra en Güin, donada por el Presidente del Centro, señor Alonso Pérez.

—)«(—

LA BIBLIOTECA SOCIAL

NECESIDAD DE ENRIQUECERLA

Aspira la Junta Directiva del Centro Gallego a conseguir que todas las dependencias de nuestra institución llenen cumplidamente los fines para los cuales se han creado. Inspirada en tal propósito no perdonará esta Junta medio alguno tendiente a conseguir el perfeccionamiento de las funciones que a cada una de las dependencias del Centro están encomendadas.

Una de las secciones de esta Sociedad que mayores beneficios está llamada a prestar a nuestros consocios es sin duda alguna la Biblioteca. No puede ocultarse a nadie que cuanto mayor sea el grado de cultura de una colectividad más crecido será el número de las facilidades que habrán de ofrecerse a los miembros de la misma para sostener con seguridad de éxito la lucha por la existencia.

Teniendo en cuenta tan incuestionable verdad, aspiramos a convertir nuestra Biblioteca en un lugar de estudio donde los socios del Centro Gallego puedan perfeccionar su ilustración y resolver toda duda que se les ofrezca respecto a una rama cualquiera del humano saber. No se nos oculta que para llegar a disponer de una Biblioteca modelo hay que vencer grandes obstáculos y realizar costosos sacrificios. Pero como la obra que el Centro Gallego persigue no es susceptible por su magnitud de ser llevada a término en un plazo corto, esta Junta realiza todo aquello que sus fuerzas le permiten sin olvidar que no hay edificio seguro sino dispone de cimientos sólidos.

Por eso estima que cuanto en la actualidad se haga por afianzar el Centro no es sino preparar el terreno para que en lo futuro la institución galaica de Buenos Aires asombre a propios y extraños por su vitalidad y por su poderío. Cuenta siempre esta J. D. con el entusiasmo patriótico de la colectividad, muchas veces puesto de manifiesto y con la vista fija en el por-

venir prosigue la ruta emprendida, segura de llegar a obtener para el Centro Gallego el grado de florecimiento y de prosperidad á que le hacen acreedor los fines benéficos que realiza.

La Biblioteca social debe ser considerada por todos nuestros compatriotas con el interés y con la estima que merece toda institución cultural. Todos los gallegos deben aspirar a poseer en Buenos Aires un lugar de consulta donde les sea dable dar cumplida satisfacción á las ansias de saber que innatas viven en el espíritu de cuantos hombres consagran sus energías al enaltecimiento de su estirpe.

Nadie que se precie de buen gallego puede dudar de que el hecho de poseer en nuestro Centro una buena Biblioteca, constituye de por sí un timbre de gloria y un motivo más para hacernos acreedores al respeto unánime de cuantas colectividades con la nuestra conviven en esta patria admirable de todos los trabajadores del mundo.

Todos los compatriotas que puedan coadyuvar al enriquecimiento de la Biblioteca social con sus donativos no deben vacilar un sólo momento. Cada libro que se regale al Centro será un jalón más del gran edificio de la cultura colectiva. Por su parte esta Junta apelará a cuantos recursos sean factibles para lograr el apoyo de todos los amantes del saber. Así esperamos llegar a contar con una nutrida Biblioteca susceptible de prestar a los hijos de Galicia ausentes de la patria beneficios de valor inapreciable.

A este propósito, nos place poner de relieve el alto ejemplo de amor á la difusión de la cultura dado por la gran Casa Editorial Sopena, de Barcelona, al enviarnos, con destino a nuestra Biblioteca, parte de las obras que edita. Ese ejemplo, ofrecido por una casa que tanto honra la industria del libro en nuestra patria, lo que la hace acreedora al respeto unánime de los amantes del Saber, debe ser imitado por todos aquellos a quienes plazca coadyuvar a una obra tan plausible como lo es la del fomento del estudio. Por nuestra parte, no hemos de desaprovechar esta nueva oportunidad que se nos ofrece para hacer presente una vez más nuestro profundo agradecimiento hacia la Casa Editorial Sopena, cuyo nombre, que constituye de por sí un timbre de orgullo

para España, habrá de contar siempre con nuestros más fervorosos respetos y con nuestras simpatías más sinceras.

A fin de que los servicios del salón de lectura sean todo lo completos que en lo posible quepa, ha sido nombrado un empleado especial para atenderlos y a cuyo cargo estará asimismo el ordenamiento y clasificación de los libros de que la Biblioteca dispone. Todos los donativos que se reciba seguirán publicándose en el Boletín de la Sociedad y de antemano hacemos expresiva nuestra gratitud á todos aquellos que en lo sucesivo se interesen por la prosperidad de la Biblioteca. Bien de Galicia habrán de merecer cuantos coadyuven en el extranjero a hacer respetable el nombre de la colectividad galaica facilitando a los compatriotas que de ello tengan necesidad los medios de aumentar el caudal de sus conocimientos.

—)«(—

LIBROS DONADOS

Donados por el socio señor Cipriano Murias

«Veinte años después», A. Dumas, 4 tomos.

«El Vizconde de Bragelonne», A. Dumas, 6 tomos.

«Obras poéticas de J. Velarde», 2 tomos.

«Carmen», P. Castera, 1 tomo.

«El Cura de Faviers», J. Ohnet, 1 tomo.

«Los compañeros de Jehu», A. Dumas, 2 tomos.

«El Judío Errante», E. Sué, 1 tomo.

«La sangre de los pobres», Contreras, 2 tomos.

Donados por el socio señor José Saborido

«Jocelin», A. Lamartine, 1 tomo.

«La Vida de las abejas», A. Maeterlinck, 1 tomo.

«Ghina», P. Derling, 1 tomo.

«Los Lusíadas», Camoens, 1 tomo.

«Ilustración Artística», año 1913, 1 tomo

Donados por el socio señor José Parada

«Geometría», E. Fernández Deus, 1 tomo.

Donados por Benito Deira

«Los Madriles», José López Silva, 1 tomo.

«España en el Mar. Submarino Peral», 1 tomo.

Donados por la Casa Editorial Sopena

La Casa Sopena de Barcelona ha tenido la gentileza de enviarnos dos obras póstumas del inmortal Víctor Hugo que acaban de ver la luz, bellamente editadas por dicha Casa y cuyos títulos son los siguientes:

«Cartas a la novia», 1 tomo.

«Rayos y sombras», 1 íd.

—)«»(—

AMPLIACION DEL SERVICIO MÉDICO

El próspero desenvolvimiento de nuestra institución, cuyo número de socios aumenta de día en día, ha hecho necesaria la ampliación de sus servicios médico y farmacéutico. La J. D. se complace en hacerlo así presente, ya que ello constituirá sin duda un motivo de satisfacción para cuantos se interesan por la prosperidad del Centro.

En la correspondiente página de este Boletín, donde figuran al detalle los servicios antedichos, podrán ver nuestros lectores las modificaciones hechas y que desde luego implican una mejora que nuestros consocios estimarán sin duda en su justo valor.

La ampliación del servicio médico supone un adelanto que se irá perfeccionando poco a poco, de acuerdo con las necesidades del Centro. El servicio de Farmacias se amplía también con el nombramiento de nuevos farmacéuticos, completándose así el servicio de radio en forma que nuestros consocios puedan utilizarlo con toda comodidad en cualquier momento que lo precisen.

La J. D. estudia actualmente otras medidas necesarias para el mejor cumplimiento de la benéfica misión que el Centro persigue y tan pronto como llegue la hora de implantarlas lo hará público en el Boletín, segura de merecer el beneplácito de todos los amantes de Galicia, cuyo nombre aspiramos a enaltecer en el extranjero.

—)«»(—

GUIA DE AVISOS

No hemos de poner de relieve aquí las ventajas que a los anunciantes habrá de

reportar el hecho de publicar sus avisos en las páginas del Boletín del Centro Gallego. Todos saben muy bien que la tirada de esta publicación alcanza a un número igual al de socios del Centro. Ello basta para dar una idea de la conveniencia que para cualquier negociante o industrial implica el anunciar su negocio o su industria en estas páginas.

Deseosa esta J. D. de poner al alcance de todos los gallegos las facilidades precisas para poder dar a sus empresas una publicidad amplia y beneficiosa, ha resuelto inaugurar en el Boletín de nuestra institución una serie de avisos económicos para profesionales de todos los órdenes. Tal serie de avisos vendrá a constituir una verdadera guía en alto grado útil para nuestra colectividad.

Todo aquel que tenga necesidad de los servicios de un abogado, de un médico, de un ingeniero, etc., etc., en nuestra guía de avisos podrá encontrar lo que desee. Los profesionales que quieran ser incluidos en la guía antedicha, no tendrán que abonar sino una cantidad insignificante, tan insignificante que ni por asomo guarda relación con los múltiples beneficios que el aviso les acarreará.

Cree esta Junta que con la inauguración de un servicio de tal clase, se llena una necesidad harto sentida desde hace mucho tiempo por nuestra colonia, y por ello confía en que todos los socios harán cuanto les sea dable al objeto de conseguir que en nuestra Guía de Avisos incluyan sus nombres cuantos profesionales, industriales y negociantes figuren en el núcleo de sus relaciones. No solo así harán a sus amigos un señalado favor, sino que contribuirán al progreso de la Sociedad, ya que cuanto mayores sean los recursos con que cuente el Boletín, más numerosos serán los beneficios que el Centro podrá brindar a quienes lo sostienen con sus cuotas y con sus entusiasmos.

—)«»(—

JUSTO S. LOPEZ DE GOMARA

Su viaje á España

Con rumbo al solar patrio, parte mañana el director de «El Diario Español», don Justo S. López de Gomara. Después de una proffuca labor de más de tres

décadas, el gran patriota hispano retorna a los lares nativos a disfrutar de un descanso a que tiene indiscutible derecho, después de haber consagrado en tierra extraña valiosas energías al enaltecimiento del nombre de su patria.

El Centro Gallego de Buenos Aires enviará una representación compuesta por varios miembros de su J. D., á despedir al ilustre defensor de los intereses de España en la República Argentina. El señor Gomara propónese pasar varios meses en tierra hispana y aprovechará la oportunidad para organizar un buen servicio de corresponsales para «El Diario Español», que de ese modo convertirá en uno de los más importantes órganos de la opinión pública de cuantos en esta tierra existen.

Al enviar un saludo afectuoso al veterano publicista, esta Junta se complace en formular sus más sinceros votos en pro de la salud de tan distinguido compatriota, deseándole todo género de satisfacciones en España, así como un pronto regreso para bien de los españoles emigrados, cuyos intereses tienen en el señor Gomara el más decidido y desinteresado campeón.

—)«(—

El Ferrocarril de Valladolid á Vigo

Las gestiones realizadas hasta la fecha en pro de la construcción del ferrocarril directo de Valladolid a Vigo, permiten augurar un éxito completo. Al objeto de tener a nuestros lectores al corriente de todo cuanto se refiera a tal proyecto, cuya realización reportará a Galicia valiosos beneficios, nos complacemos en publicar las siguientes cartas que nuestro Presidente ha recibido:

Valladolid, 7 de Marzo de 1914.

Sr. D. Laureano Alonso Pérez.
Presidente del Centro Gallego.
Buenos Aires.

Muy distinguido Sr. mío: Tengo el honor de significar á Vd. mi profunda gratitud por la ayuda que con la adhesión de ese Centro de su digna presidencia prestó al proyecto de ferrocarril de Valla-

dolid á Vigo del cual soy autor y cuyo anteproyecto fué presentado al Gobierno en Febrero último juntamente con una exposición de solicitud cuyas firmas encabezaron con la de Vd. los presidentes de las restantes instituciones españolas de esa República.

Exposición y anteproyecto fueron benévolamente acogidos por el Gobierno, y de los propósitos que a éste animan en favor del proyecto, darán a usted idea, aparte de las relaciones que de todo lo actuado habrá leído en la prensa, las copias que adjunto envío de una carta dirigida al Alcalde de Valladolid por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, y de las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Fomento ante las Comisiones que me acompañaron a Madrid a la presentación del anteproyecto primero, y ante los periodistas después. Todo ello hace esperar con seguridad que este proyecto recorrerá todos los trámites felizmente y que llegará a verse convertido en realidad sin las dilaciones que por desgracia suelen sufrir tantos otros proyectos beneficiosos, como el que apadrinamos, para España. Para que el proyecto sea ley, se espera a que las Cortes se constituyan y ante ellas presente el Gobierno la oportuna proposición para su aprobación. Y como en asuntos de esta naturaleza nunca se peca por carta de más, preparamos una nueva visita á Madrid, cuando las Cortes se hallen ya en funciones, con objeto de estimular a unos y a otros para que no olviden las promesas hechas.

Me complace mucho poder enterar a usted de que fué muy favorablemente comentado el apoyo prestado por ustedes a este proyecto de ferrocarril, en las entidades «Unión Ibero-Americana» y «Centro de Cultura Hispano-Americana», una de cuyas respectivas reuniones aproveché yo para hacerlo así constar.

Réstame dar a usted gracias de nuevo por todo lo hecho y por lo que confío hará en obsequio de mi proyecto, que ya puede decirse no es mío, sino de toda la España activa que se cuida del engrandecimiento de la patria, y ofrecerme a ese Centro y a usted muy especialmente, atento y S. S. q. l. b. l. m., ISIDRO RODRIGUEZ.

Una carta del Presidente del C. de Ministros

Señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de

Valladolid.

Mi distinguido amigo: Con referencia a su telegrama del 10 del corriente, me comunica el señor Ministro de Fomento respecto del ferrocarril directo de Valladolid a Vigo, que está preparando la nota fijando la tramitación que ha de seguirse para llegar a la inclusión en plan del ferrocarril de que se trata y que muy en breve habrá de someterlo á la aprobación.

De usted afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,
E. DATO.

Manifestación del Sr. Ministro de Fomento sobre este ferrocarril

.....
El ministro de Fomento señor Ugarte, en contestación al discurso pronunciado por el Alcalde de Valladolid en representación de todos los señores Comisionados, manifestó que para él, como para los demás ministros, no era desconocido el anteproyecto. No obstante, — añadió — he de estudiarlo como se requiere y veremos lo que se puede hacer. Puedo hacerles la afirmación de que mi simpatía está con el anteproyecto y mi mayor satisfacción sería el convertirle pronto en proyecto, para lo cual, como es natural, necesitaríamos el apoyo de las Cortes. Tengo, además del interés oficial, el interés particular por las razones especiales de familia que me ligan a Valladolid y por el afecto grandísimo a la región gallega, muy digna de que sean satisfechas sus aspiraciones.

Me hago cargo de la verdadera transcendencia del asunto. El proyecto satisface las relaciones de transporte entre las regiones y además establece la comunicación rápida entre dos mares y en esto estriba su mayor importancia, sin olvidar la excepcional que tiene en relación con nuestra aproximación a América.

Ofrezco mi decidido concurso y no dudo que, llevado el asunto a Consejo de Ministros, éstos han de estar conformes con mi ponencia. No se me ocultan las dificultades que han de ofrecerse para aceptar el proyecto y llevarlo a la práctica,

pero estimo que pueden vencerse y que ese proyecto puede ser aceptado como base de las aspiraciones legítimas de Valladolid y Vigo.

.....
Cuando los comisionados marcharon de Fomento, el señor Ugarte recibió a los periodistas y, refiriéndose a la visita de los comisionados de Vigo y Valladolid, dijo:

—Estos son los «dichos», no las bodas. El Gobierno tiene grandísimo interés en este asunto. Mi concurso personal ha de ser entusiasta.

Y después, sobre el mapa, el Ministro mostró á los periodistas el trazado de la línea, haciéndoles ver que la dificultad con que tropieza es el proyecto de ferrocarril de Orense a Zamora, en tramitación, y que en alguna parte resulta paralelo al de Valladolid-Vigo. Estimaba, sin embargo, que éste era de mayor transcendencia, reconociendo que sería más eficaz y rápido, aparte de que el coste del ferrocarril Zamora-Orense en vía sencilla, era tanto como el de Valladolid-Vigo en vía doble.

Con esto—añadió—sólo quiero hacer unas consideraciones, pero ya dije ayer y repito hoy, como lo he hecho ante los comisionados, que por la parte que a mí me corresponda como ministro y como particular, con todas mis fuerzas apoyaré las demandas justísimas y trascendentales de las regiones de Castilla y Galicia, principales interesadas en el proyecto.

—)«(—

VIII Curso Internacional de Expansión Comercial

En los días del 27 de Julio al 15 de Agosto de 1914, se celebrará en la ciudad de Barcelona el VIII Curso Internacional de Expansión Comercial bajo el Patronato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El Comité Organizador del expresado Curso invita á él a cuantos sienten amor a la cultura mercantil y a España», augurándoles que constituirá esta manifestación de la actividad docente una de las ocasiones más propicias para conocer de una manera metódica y práctica interesantes aspectos de nuestro país.

Los organizadores del VIII Curso de Expansión Comercial han querido asociar a estos acontecimientos con relación exclusiva a España otros de geografía económica relativos a las repúblicas hispano-americanas, no solamente por un natural sentimiento de confraternidad y de amor hacia los pueblos que puede considerarse constituyen con el nuestro la España Mayor, sino por entender que, tratándose de una manifestación internacional de la actividad docente cuya idea matriz es la expansión mercantil, en manera alguna podía excluirse de ella a naciones que son la revelación más esplendorosa de la fuerza expansiva y colonizadora de España en pasados siglos.

Los cursos de Expansión Comercial fueron instituidos en 1906 por la Sociedad Internacional para el Fomento de la Enseñanza Mercantil. El primero se celebró en Lausana el año 1907, y los posteriores en Manheim (1908), el Havre (1909), Viena (1910), Londres (1911), Amberes (1912) y Budapest (1913).

Tienen por objeto estos cursos dar a conocer la organización económica, social, política y administrativa, la producción, el comercio, las obras públicas y diversas manifestaciones de la vida espiritual del país en que se celebran.

Organiza el VIII Curso de Expansión Comercial bajo el Patronato de S. M. el Rey, el apoyo del Gobierno, los auspicios de un «Comité de Honor», compuesto de las más ilustres personalidades del Reino en diversos ramos de la actividad económica e intelectual y de acuerdo con la Sociedad Internacional para el Fomento de la Enseñanza Mercantil, un «Comité Ejecutivo», que preside el «Excmo. señor Conde de Torroella de Montgrí», Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona y del que forman parte representantes de otras entidades económicas, el Rector de la Universidad de Barcelona, el Director de la Escuela Especial de Comercio y otros importantes elementos de los cuerpos docentes.

Las lecciones del Curso se pueden considerar divididas en tres grupos, a saber:

- a) España económica y social.
- b) España artística.
- c) América española.

Forman los dos primeros grupos diver-

sas conferencias sobre temas de sumo interés y que serán pronunciadas por ilustres personalidades españolas, de gran prestigio en las esferas intelectuales y en los centros económicos.

El tercer grupo lo forman conferencias sobre América, que se darán bajo la dirección del ilustre publicista Baldomero Argente, a cuyo cargo correrá el desarrollo del siguiente sugestivo tema, interesantísimo para las repúblicas americanas de origen hispano: «Influencia de la colonización española en las naciones ibero-americanas». La relevante mentalidad de Argente, mil veces demostrada, así en los centros culturales madrileños como en las columnas de la prensa española y americana, y en las páginas de sus libros, constituye desde luego una garantía de éxito. Por ello no se corre peligro de equivocarse al augurar un nuevo triunfo absoluto para el autor de «La Esclavitud proletaria». El Comité Ejecutivo del Curso ha dado pruebas de excelente tino al recabar la valiosa colaboración de Baldomero Argente, el cual ha sabido consolidar plenamente su autoridad y su prestigio al frente de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, para cuyo elevado cargo le designó con plausible acierto el Conde de Romanones en su última etapa de Gobierno.

Las conferencias serán dadas, parte en castellano, parte en francés, facilitándose traducciones íntegras ó extractadas de las primeras en francés a los que no entiendan el castellano.

Las conferencias del curso de expansión, salvo algunas de carácter artístico o especial, se darán por la mañana, y las visitas a fábricas, establecimientos mercantiles, monumentos, sitios pintorescos, etc., se harán por la tarde, dejándose libre, sin embargo, algunas de éstas para que los asistentes al Curso puedan visitar los monumentos y las curiosidades con entera independencia o sirviéndose de los elementos que pondrá a sus órdenes el Comité Ejecutivo, a fin de que hallen en estas visitas facilidades y la mayor comodidad posible.

Se destinarán algunas noches a dar a conocer manifestaciones artísticas de la vida española: el teatro, la música, etc.

La «Casa de América» organiza para la

época del Curso una amplia exposición gráfica de los países ibero-americanos.

Las visitas a establecimientos industriales y mercantiles que formarán parte del programa como complemento de las conferencias, comprenderán el puerto, manufacturas de algodón, lana y seda, fábricas de estampados y aprestos, fundiciones y construcción de máquinas, fabricación de automóviles, destilerías de alcoholes, industrias artísticas, almacenes, bodegas de vinos, alcoholes, aceites, conservas, coloniales, etc. Se organizarán también visitas a explotaciones agrícolas de los alrededores de Barcelona.

Durante las tres semanas del Curso se organizarán excursiones a diferentes puntos de Cataluña, de distinta duración, según su importancia.

Terminado el Curso, los miembros que lo deseen podrán efectuar un viaje colectivo de una semana a Zaragoza, Bilbao y San Sebastián.

El «derecho de matrícula» del «Curso de Expansión» es de 50 pesetas para los miembros de la «Sociedad Internacional para el Fomento de la Enseñanza Mercantil», y de 60 para los que no pertenezcan a ella. El plazo de admisión termina en 15 de Julio. Los matriculados recibirán gratuitamente después del curso el volumen ilustrado que contendrá las conferencias.

Los inscritos al Curso podrán inscribir al mismo a sus cónyuges mediante el pago de sólo la mitad de los expresados derechos de inscripción. En el caso de que las quieran inscribir exclusivamente para tomar parte en las excursiones, podrán hacerlo satisfaciendo un derecho especial de 10 pesetas.

El Comité Ejecutivo está gestionando con esperanzas fundadas de conseguirlo, importantes rebajas en los precios de transportes, así de las compañías de vapores trasatlánticos como de los ferrocarriles españoles y franceses. Asimismo hace gestiones para obtener el alojamiento de los concurrentes en las mejores condiciones de confort y economía.

También se preocupa de conseguir que los precios de las excursiones sean verdaderamente baratos, habiendo recibido de muchas poblaciones que serán visitadas la seguridad de que los concurrentes al

Curso serán acogidos y obsequiados con la mayor cordialidad.

El «programa detallado» del Curso, con todas las indicaciones relativas a las conferencias, excursiones, viajes, alojamiento, etc., será repartido desde primeros de Abril a las personas «que lo soliciten».

Dirigir la correspondencia para obtener más pormenores, a «don Bartolomé Amengual», director del VIII Curso de Expansión comercial, Cámara de Comercio y Navegación. Barcelona».

Las personas deseosas de combinar con la asistencia al Curso de Expansión Comercial y Excursiones anejas, un viaje más extenso por España (Madrid, Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo, Salamanca, Burgos, Escorial, Santiago de Galicia, etc), pueden dirigir sus consultas al Secretario de la Sociedad de Atracción de Forasteros (Syndicat d'Initiative), Rambla del Centro, Barcelona, quien forma también parte del Comité Ejecutivo del VIII Curso Internacional de Expansión Comercial.

—)«(—

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA

Hemos recibido una atenta comunicación firmada por el Director de esta Sociedad establecida en La Habana, en la que nos comunica la nueva constitución de su Junta Directiva.

Al enviar expresivas gracias á tan distinguido compatriota por su deferencia, nos es sumamente grato expresarle nuestros más sinceros votos por la prosperidad de la sociedad que dirige y que tanto honra a Galicia en el solar cubano.

—)«(—

LLOYD NORTE ALEMAN

Viajes á la Coruña

La Dirección del «Lloyd Norte Alemán», de Bremen, en atenta nota nos comunica que ha decidido hacer tocar en La Coruña, al regreso del Río de la Plata un vapor tipo «Sierra» cada mes, siendo las próximas salidas de Buenos Aires las siguientes:

Vapor «Sierra Córdoba», 3 de Marzo; id. «Sierra Ventana», 14 de Abril; id. «Sierra Córdoba», 26 de Mayo; id. «Sierra Ventana», 7 de Julio; id. «Sierra Córdoba», 18 de Agosto; id. «Sierra Ventana», 29 de Septiembre; id. «Sierra Córdoba», 10 de Noviembre; id. «Sierra Ventana», 22 de Diciembre.

—«o»—

LICENCIA

En breve partirá para España, donde se propone pasar una temporada de descanso, el miembro de la Junta Directiva don Manuel Agromayor. A tal fin ha resuelto esta Junta concederle licencia por todo el tiempo que su viaje dure.

Deseamos al señor Agromayor un feliz viaje y hacemos votos para que le sea grata su permanencia en el país natal.

—)«(—

LOS CAMBIOS DE DOMICILIO

Rogamos encarecidamente á nuestros consocios que tengan la bondad, cuando cambien de domicilio, de enviar el oportuno aviso á la gerencia del Centro Gallego, junto con la nueva dirección.

Esta Junta agradecerá á todos los socios atiendan la súplica que en tal sentido se les hace ya que de lo contrario se producirán lamentables entorpecimientos no solo en la buena marcha de la gerencia de la institución sino también en la cobranza de las cuotas y en el envío del Boletín.

—)«(—

PUBLICACIONES RECIBIDAS

En este Centro se ha recibido las siguientes publicaciones que se hallan a disposición de nuestros consocios en el salón de lectura de nuestra sociedad.

«Homenajes a don Rafael Altamira con motivo de su dimisión de Director general de Primera Enseñanza e incidentes con ella relacionados». Se trata de un interesante folleto donde han sido recopilados todos los artículos que en diversos periódicos españoles vieron la luz y en los cuales se juzga la labor del Sr. Altamira al frente del alto cargo mencionado.

Memoria correspondiente al año 1913 de la sociedad «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos de La Coruña».

Boletín del Museo Social argentino.

«Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense». Contiene muy interesantes estudios arqueológicos y aparece ilustrado con varios grabados.

Memoria de la «Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia», establecida en la Habana.

—)«(—

El Monumento à Rosalía Castro

RESULTADO DEL CONCURSO

(Conclusión)

De habernos dejado arrebatado por el aroma que exhalan los «Cantares», salpicados de giros y locuciones rústicos, de la sin par gallega que «pensó, sintió» y «quiso al unisono con Galicia», nos hubiéramos inspirado en cualquiera de los muchos y deliciosos grupos que á tanto ellos se prestan; pero hubo de detenernos el temor de empañar, con extrañas figuras, la figura preeminente de nuestra heroína. Por eso hemos preferido sorprenderla sola, pensativa, callada, en uno de esos momentos de santo retiro, en ella tan frecuentes, o sea, según decía Javier Vales Failde, en sus conferencias del año 1906, «cuando Rosalía Castro, después de haber cumplido escrupulosamente como hija, como esposa y como madre, en los ratos de tristezas íntimas, de desolaciones y dolores, meditaba para luego coger la pluma y rápidamente escribir esas inspiradas estrofas de versificación f o ida, rima fácil y metro variado, con las que enseñó el habla gallega á conterráneos suyos que afectaban ignorarla; y consoló á millones de almas tristes, que, allende los mares, lloran la aldea perdida; y puso al descubierto llagas que corroen a la sociedad contemporánea, indicando, a veces, con clarividencia grande, el oportuno remedio; y elevó al cielo, pocas, sí, pero ardientísimas poesías religiosas, que no se desdeñarían de firmar Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, o cualquiera otro de nuestros inmortales místicos».

He aquí, pues, el propósito primordial de nuestro monumento, cuya descripción es como sigue:

Sobre un basamento de forma regular, simétrico al cuerpo primero o pedestal, y circundado de escalinatas que afectan ligeramente el lábaro de la cruz, símbolo de la acendrada fe que siempre bulló en el corazón de Rosalía, se levanta el monumento, el cual se compone de tres cuerpos.

El cuerpo primero, o sea el pedestal, sigue la forma ligeramente de cruz del basamento, sirviendo la parte longitudinal de asiento del segundo cuerpo, y avanzando otros dos del modo siguiente: el anterior en forma cuadrada, a fin de apoyarse sobre él la figura principal, y el posterior en forma circular, para servir de fundamento a un grupo de figuras secundarias. Su altura desde el basamento, es de 1,75 metros, y las dos cartelas que se colocan en los frentes se destinan: la anterior, á la inscripción conmemorativa del monumento; y la posterior, o sea la circular, a la dedicatoria con que el pueblo de Santiago, o en su nombre la Comisión gestora, tenga acordado honrar a su egregia e inmortal paisana.

El cuerpo segundo mide 3.10 metros de altura y es, por decirlo así, el que constituye el nervio, el alma del monumento. Se halla embebido, casi confundido, en una lira de grandes dimensiones, pero tímida y convencionalmente dibujada, para que, sin dejar de caracterizar, por su grandor, el genio colosal de la que decía de sí misma «que non estudiou en mais escola qu'a d'os nosos pobres aldeans», procure a la vez venerar la cristiana humildad de la inspirada gloria de Galicia, «desconocida, pero no olvidada», que ordenó que a su muerte se destruyeran sus valiosos trabajos inéditos.

El frente de esa lira, simbólica del arte divino de la poesía, sirve de respaldo del trono o silla monumental, en la que se asienta la figura, grave, simpática y reconcentrada en sí misma, de Rosalía Castro de Murguía.

En los costados de la silla irán esculpidos, al realizarse la obra, los escudos de su aristocrática familia, que campean en la capilla de su casa señorial, cuna de sus antepasados, cerca de Padrón, junto a la aldea de Arretón, y en una estribación del Monte Miranda.

En la parte posterior del segundo cuerpo, o sea al otro lado de la lira, se simboliza al pueblo por medio de dos figuras: una gallega y un gaitero en actitud de cantar los melancólicos «ala-lás» que, con tanto amor como dulzura y sentimiento componía la «queridinha ama que nunca deixaba os pobres sin consolo», y de quien dice su mismo esposo don Manuel Murguía en «Los Precursores: «A su voz, de inspirada, hizo surgir cuanto era de Galicia y recobrar su antiguo predominio. Lo popular lo primero.»

Terminan, por último, este segundo cuerpo, dos cartelas, una en cada brazo lateral de la lira, y en las cuales se podría esculpir los títulos de sus obras más salientes o sus composiciones más inspiradas, como la despedida a la Virgen «Adiós Virxe d' Asunción», etc., o sus ideales versos:

«Mais vé qu'o meu corazón

é unha rosa de cen follas»...

o, en fin, aquellos que mejor lo merecieran, a juicio de la ilustrada Comisión o Jurado.

El tercer cuerpo, o sea la coronación del monumento, está formado por cuatro escudos de las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, rematados en la monumental corona de España, común á los cuatro; sobre la cual se asienta un mundo, y sobre éste el signo adorable de la cruz.

Todo el monumento mide la altura total de 7.30 metros, desde el basamento, y para su construcción proponemos el empleo de piedra de la comarca de Padrón, o sea de los apartados lugares que tantas veces contemplaron los ojos soñadores de Rosalía, toda vez que, frecuentemente, iba a ellos en busca de alivio para sus dolencias de espíritu y de cuerpo.

En cuanto a la cimentación, toda ella sería de mampostería ordinaria, procedente de las canteras inmediatas a Santiago, asentada en buen mortero de cal y arena.

El monumento descrito, siendo todo él de piedra y esculpidas esmeradamente en dicho material las figuras, y escudos y adornos de todas clases, según se representan en la «maquet», hecha a la escala de 0.20 por metro, que acompaña a la presente Memoria, vendrá á costar, aproximadamente, las treinta mil pesetas que se fijan como cálculo máximo en la

base segunda de la convocatoria a concurso, publicada en 15 de Octubre último; y decimos poco más o menos, siguiendo el criterio manifestado en la referida base, pues bien ha comprendido y acordado la ilustrada Comisión organizadora, que esta clase de obras de carácter artístico, no permiten puntualizar su costo definitivo hasta el momento mismo de quedar determinadas todas las circunstancias y exigencias de la construcción.

Ahora, para terminar, creyendo, igualmente, interpretar el levantado pensamiento de esa ilustrada Comisión, y en otro caso rogándola nos perdone, en gracia a la mucha estima que nos merece esa legítima gloria de Galicia que se trata de honrar y del gran entusiasmo que sentimos por el arte, nos vamos á permitir la siguiente manifestación.

Lo que satisfaría nuestro ideal; lo que completaría la composición que proponemos; lo que resultaría más artísticamente apropiado al levantado y patriótico pensamiento en que se ha inspirado la Comisión iniciadora del asunto, no cabe duda que sería el que las esculturas del monumento y la parte de ornamentación del mismo fueran en bronce fundido a la cara perdida, con lo cual, no sólo se le daría un gran realce, sino que aumentaría considerablemente su valor y grandeza, en mucha mayor proporción que lo que significaría el aumento de su costo; y el complemento de ello sería que del mismo metal se esculpieran las inscripciones en tableros de mármol blanco, que se colocarían en las cartelas, empotrándolas en la piedra.

Claro es que el monumento así perfeccionado vendría a costar cantidad más elevada, aunque alguna regular economía se hallaría, si la Comisión consiguiera que el Estado la donara el material de bronce necesario; cosa, a nuestro juicio, no difícil de obtener, puesto que lo ha hecho así ya para otros monumentos, algunos de ellos, por cierto, dedicados a perpetuar la memoria de personajes no de tanto mérito y gloria como Rosalía Castro de Murguía».

Resulta sumamente grato para esta J. D. enviar un sentido parabién a los autores del proyecto por su triunfo, a la Comisión organizadora por sus acertadas ges-

tionones y a los literatos y artistas que compusieron el Jurado, por el patriotismo e imparcialidad de que dieron pruebas.

El resultado del Certamen constituye para Galicia un motivo de júbilo y para la estirpe galaica un preciado galardón.

—)«(—

BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA

REGLAMENTO INTERNO

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 1.º Todos los socios del CENTRO GALLEGO tienen derecho a utilizar la Biblioteca social, y están obligados a propender su conservación y desarrollo.

Art. 2.º El salón de lectura estará habilitado todos los días de 9 a m., a 11 pasado meridiano.

Para la lectura de los libros las horas serán de 4 1/2 á 6 1/2 y de 8 a 11 p. m. los días hábiles, y los días feriados de 2 a 11 p. m.

Durante estas horas no podrán, bajo ningún pretexto, los lectores entablar conversaciones que molesten a los demás.

Art. 3.º Las revistas y periódicos se hallarán a disposición de los señores socios, y no se podrán retirar de la sala de lectura bajo pretexto alguno.

Art. 4.º Habrá al cuidado de la Biblioteca un empleado, al que se le harán los reclamos correspondientes de las piezas de lectura que falten en su lugar.

Art. 5.º Para obtener cualquier libro de los que existan en la Biblioteca, es condición indispensable pedirlo al empleado encargado, el que lo entregará bajo recibo canjeable por el mismo libro.

Caso de hacer uso de él, por tiempo indefinido, debe el lector manifestarlo al empleado en el momento de hacer la entrega, y en ese caso conservará el recibo tantas veces como uso del libro quiera hacer. Cuando se haga uso del libro por una sola vez, el recibo será destruído en presencia del lector que lo haya firmado. El socio debe exigir este requisito para evitar reclamaciones por la falta de los libros que haya recibido para su lectura.

Art. 6.º Para adquirir cualquier libro de la Biblioteca, los señores socios con-

sultarán el índice de las obras que existan e indicarán al empleado el número de orden que tenga en el mismo.

Art. 7.º Cualquiera reclamación sobre defectos que observaren los señores socios en el orden de la Biblioteca, deben hacerla al Bibliotecario, y en su ausencia al vocal de la J. D. que le sustituya, denunciando las causas lo más concretamente posible, a fin de subsanarlas.

Art. 8.º Si las reclamaciones fuese posible subsanarlas inmediatamente, deben denunciarse al señor Gerente, o en su defecto, al empleado que le sustituya en ese momento.

Art. 9.º Se recomienda a los señores socios que hagan donaciones de libros para la Biblioteca, que pongan su firma en el lugar más visible de los tomos, procurando no tapar lo impreso.

Art. 10. Los señores socios que padezcan enfermedades contagiosas, deben abstenerse, por higiene, de hacer uso de las piezas de lectura. Si a pesar de esta advertencia se comprobara que algún socio está en curación de enfermedades contagiosas e hiciese uso de la Biblioteca, la C. D. le aplicará la pena a que reglamentariamente se hubiese hecho acreedor, por no respetar los reglamentos internos de la Institución.

Art. 11. Queda terminantemente prohibido retirar, sustraer o destruir cualquier publicación o libro perteneciente a la Sala de lectura o Biblioteca. A los que infrinjan esta disposición se les aplicará la pena establecida en los artículos 21, 22 y 23 de los Estatutos del Centro, sin perjuicio de seguirles las acciones correspondientes.

Buenos Aires 30 de Abril de 1914.

—)«(—

Socios ingresados en el mes de abril

Por Manuel Gómez, Francisco Arnedo Cano.

Por A. Miranda, Graciano Faya, Manuela F. de Caamaño, Francisco Caamaño.

Por Gumersindo Fernández, Jesús Freyre Fernández.

Por Ramón Durán, Ricardo Durán.

Por José González Vidal, Emilia Balear, Manuel Taboas Alvarez.

Por Felipe Arias, Alejandro Cortés Garrido.

Por José Gil, José Alvarez, Manuel Fresco González.

Por José Garriga, Esclavitud P. de Garriga.

Por Benito Fernández, Antonio Pintos Miguez, Perfecto Fernández.

Por Evaristo Cayón, Enrique Mariño.

Por Gerardo Betanzos, José Treviño.

Por Justo Mon, Manuel Mon.

Por Antonio Noguera, Daniel Fanego, Peregrina Pérez.

Por M. Balboa, José Marcos.

Por Andrés B. Somoza, José Caneda, José Calviño.

Por Manuel Vidal, Alvaro García Hortas.

Por Manuel Alfaya, Josefa Rodríguez, Alberto Castro Nio.

Por María Alem Carro, Ricardo López, Antonio Vázquez, Vicente Vázquez, Benito Gómez, José Vázquez, Antonio López Vázquez, Ramón Rey.

Por Elías Lemos, Antonio Fernández.

Por José Ferrero, Jeremías Estévez, Andrés Calvo.

Por Nicolás Miguez, José Rodríguez Comesaña.

Por Ramón Lamela, Juan Rodríguez Herrera.

Por José García, Avelino Sobrado.

Por José Reynoso, José Lodeiro.

Por Blas González Rodríguez, María Martínez Rodríguez.

Por José López, Blas González Rodríguez, José Méndez, José Catón.

Por José Bugallo, Juana González.

Por Nicasio Merlo, Mercedes Cuello.

Por Ernesto S. Estévez, José Merlo, Nicasio Merlo (padre), Nicasio Merlo (hijo), Jesús Merlo.

Por J. M. Sousesan, Victoriano Pardo.

Por Antonio Gómez, Joaquín Robledo, Domingo Pippa, Francisco Hurtado de Mendoza.

Por Joaquín Pesqueira, Luis Páramo Barbeito.

Por L. Alonso Pérez, Manuel Facorro.

Por Elías García, Elías García Rey, Encarnación Rey López.

Por V. Pérez, Consuelo Pérez, Marina Pérez, Francisca G. de Pérez.

Por Enrique Belderrain, José Pérez Bernal, Juan Pérez Bernal.

Por Agustín Sotomayor, Antonio Sotomayor.

Por José Pesqueiros, José Ferradás Domínguez.



A RETRATARSE

A la Sociedad Artística

C. PELLEGRINI 282 entre CANGALLO y SARMIENTO

Es la casa que conviene más, porque trabaja bien y barato, da peinado gratis y regala un retrato grande con marco en cada docena de retratos finos de \$ 12, 16, etc. Postales finas á \$ 4 la docena. Miniatura en forma esmalte á \$ 3 c/u. Para retratos á lápiz y al óleo, cuenta con excelente artista pintor. Sacamos vistas interiores y vamos á domicilio. De cualquier fotografía reproducimos nuevos retratos, ampliaciones, retratos á lápiz, etc. etc.

282—CARLOS PELLEGRINI—282

DISPONIBLE

Restaurant, Bar y Cervecería

“ULTIMA HORA”

DE

Montero y Munin

ESPECIALIDAD EN SERVICIO DE BAR

482 , TALCAHUANO - 482

BUENOS AIRES

Por Miguel Crego, Josefa Moraño Salgado.

Por P. Fraga, Joaquín Pérez.

Por Andrés Gómez, Antonio P. Blanco.

Por A. Alvarez, Ricardo Rodríguez.

Por Argemiro Pereira, Juan Fernández González, Pilar Vázquez Seoane.

Por José Miranda, Gregorio Viso Estevez.

Por Angel Espada, José R. Areta.

Por Pedro Ramírez, Juan Villalón.

Por José Mosquera, Ramón Mosquera, Victoriano Mosquera.

Por Baldomero Alvarez, Jesús Ortea, Elvira Paz.

Por Galindo Castillo, Hilario López.

Por C. Cereijo, Adelina Cambeiro, Nicano Fernández.

Por Luciano González, Antonio Vázquez Moure, Genaro Leiras, Ramón Alonso Núñez, Avelino González, Manuel Sueiras Saavedra, Fernando López Fernández.

Por M. Fernández, Américo Sanguinetti Lista.

Por Ramón Ferradás Villar, Eduardo Cividanes, Francisco Nobio Cibes, Domingo Albile Castelo, Antonio Vaamonde Sánchez.

Por Agustín Barcel Domínguez, José Domínguez.

Por Eduardo Silva, Joaquín P. Varela.

Por Benito Alonso, Vicente Ferrer.

Por Luis López Páez, Jesús Vega.

Por José M. Moraño, Dolores Moraña de Moraño.

Por José M. Vázquez, María Pérez.

Por José M. Blanco, Manuel Carballido.

Por José Corbeira, Agustín Sotomayor.

Por Manuel Mallo, María Pascuas Bello, Manuel Alvarez.

Por Modesto Figueiras, Julio Cabrera Coman.

Por M. Pérez Rey, Jesús Blas Pereda.

Por E. López Páez, Concepción F. de Campo, Eduardo Bujía.

Por Ramón Moreira, Jesusa Cera.

Por C. Murias, Raquel Murias López.

Por Emilio Fandiñas, Pío Hernández, Angel Fernández.

Por Luis Vázquez, Sara Varela.

Por Juan López, Ramón González.

Por Angel Giménez, Manuel R. Anjeñira, Josefina Taboada, José Lusquiños, José Arufo do Pazo, José Gayoso Simal.

Por Rafael Ramírez, Juan Andrés Fernández.

Por Jesús Moreiras, José Corbacho Pé-

rez, Socorro Santín Fernández, Francisco Suárez Nogayes, José Suárez Santín.

Por Juan Novo, Manuel Sánchez Rubiños.

Por Valeriano Fernández, Andrés Calvo.

Por César Pérez, Constantino Gutiérrez.

— «O» —

Servicios practicados en las dependencias del Centro, durante el mes de abril de 1914

SERVICIO MEDICO

Consultorio a cargo Dr. A. Barrio..	355	enfermos
» » » J. Salleras..	202	»
» » » M. A. Rioja.	71	»
» » » A. Mera....	28	»
» » » P. Politti..	103	»
Curacion, pract. por el enfermero..	522	»
Rayos X	12	»
Servicio Odontológico.....	22	»
Consultorio Jurídico.....	29	»
Servicio Médico a domicilio.....	33	enfermos

—)«»(—

Las medallas de socios

Conforme anunciamos oportunamente, se hallan en venta en la gerencia del Centro, las medallas acuñadas con objeto de engrosar los fondos para construir el sanatorio social. Estas medallas servirán al propio tiempo como distintivos de los socios y de su mérito artístico se pueden formar idea nuestros lectores por el grabado adjunto á este suelto.

Hay medallas de oro, de plata dorada, de plata con esmalte, de plata sencilla y de metal blanco. Sus precios son, respectivamente: 50, 20, 8, 5 y 1.50 pesos. Todos los socios deben adquirir la medalla no sólo porque así podrán lucir un artístico distintivo de la sociedad, sino porque contribuirán a obra tan benéfica como lo será la construcción del sanatorio.

Las medallas han sido acuñadas por los señores Bascoy, Recioy y Cía., sucesores de José Costa, a los cuales honra dicho trabajo por la perfección con que está hecho.

—)«»(—

Enfermos asistidos en consultorio durante el mes de Marzo

Dr. Avelino Barrio	319
» Juan Salleras	180
» A. Pascuales Politi	130
» Manuel A. de Rioja	101
» Antonio Mare	56
Enfermos asistidos a domicilio	28
Curaciones efectuadas en el Consultorio Central	335

CAFÉ HELIOS

ÚNICA fábrica que higieniza y purifica sus cafés antes de tostarlos según un procedimiento privilegiado por el Sup. G. de la Nación

(Patente No. 10622)

M. DEHN & CIA

FÁBRICA Y ESCRITORIOS:

TELÉFONOS:
UNIÓN 1340, MITRE
COOP. 154, OESTE

Guardia Vieja 4048

BUENOS AIRES

Casa de limpieza en general y lustraje de pisos

DE

Ferreyyra y Vázquez

Especialidad para encerar, cepillar y lustrar cualquier clase de pisos, muebles y dibujos de madera.—Se toman Abonos por mes para Casas de Familias y Negocios.—Se limpian y colocan Alfombras.

49 - PARANA - U. T. 1328, Libertad BUENOS—AIRES

“LA MADRILEÑA”

LIMPIEZA de CASAS en GENERAL

DE

Manuel Rodríguez González

Especialidad en encerados y lustraje de pisos

Se toman abonos por mes

159, POZOS, 159

Union Telef. 3057, Libertad

ESCUELA ESPAÑA

PARA OBREROS

LECTURA y ESCRITURA simultáneas por el método Barreiro. CUENTAS, ORTOGRAFÍA y MANEJO DEL DICCIONARIO.

Se garantiza que los analfabetos que se inscriban en esta escuela y asistan con regularidad á las clases, pueden escribir la primera carta á sus madres antes de transcurrir los dos primeros meses.

Preparación para el ingreso á las escuelas Industrial y de Comercio de la Nación

Clases de mañana, de tarde y de noche

Director y maestro de 1er. grado, Dn. A. BARREIRO

Local provisorio-Piedras 1268, dep. 86

“EL GALLEGO”

Benito Calviño Seoane



Fabricante de sellos y tintas de todos colores, chapas de bronce y hierro esmaltado, proveedor de las casas y talleres de los señores Gath y Chaves y de la Aduana de la Capital e intendencia general de guerra.

Recibe Órdenes por correo.

Las Heras, 2011

ESQUINA JUNIN

BUENOS AIRES

Los socios del Centro Gallego obtendrán una bonificación del 20 o/o sobre el importe de sus encargos. Para ello bastará que exhiban un ejemplar de este Boletín al efectuar el pago de los mismos.

Los avisos del Boletín

Al comercio gallego en general y a todos aquellos que tienen precisión de hacer una activa propaganda de sus industrias o negocios, no habrán de ocultarse las grandes ventajas que ofrecen los avisos en este Boletín, desde el momento en que ya nadie ignora el próspero desenvolvimiento alcanzado por el Centro Gallego, cuyo número de socios se acrecienta de día en día. Por ello invitamos a todos los socios a poner de relieve en la medida de sus fuerzas la conveniencia de que cuantos gallegos se vean precisados a llevar a efecto una propaganda provechosa, hagan uso de las páginas del Boletín del Centro.

Así harán obra de patriotismo regional a la par que laboran con ventaja en beneficio de sus propios intereses comerciales.

—)«(—

OBRAS QUE EL CENTRO RECOMIENDA

En la Gerencia del Centro Gallego hallanse a la venta varios libros enaltecedores de nuestra tierra y que, por lo tanto, recomendamos con todo interés a nuestros consocios, convencidos como estamos de que nada beneficiará tanto a Galicia como la difusión de todas aquellas obras cuyo primordial objeto ha sido poner de relieve las bellezas del solar y las excelentes cualidades de la estirpe. Aparte de ello, los autores de los libros que a continuación se detallan, han tenido a bien dedicar una parte del producto de la venta a beneficio del Sanatorio social.

Así resulta que todo aquel que compre las obras enumeradas al final de este suelto, realiza una acción doblemente patriótica: honrar a los benefactores de Galicia y contribuir a la realización de una obra humanitaria patrocinada por el Centro.

He aquí los libros a que nos referimos y que nuestros consocios pueden adquirir en la Gerencia de nuestra Institución:

Guía del Turista (Vigo, Mondariz, Santiago), 1.50 pesos.

Un verano en Galicia, por don Juan A. Alsina, 3 pesos.

12 de Octubre. Evocaciones, por A. Miguéns Parrado, 2 pesos.

La Risa de Dios (Novela. Puntos de Mira. Narraciones), por José Costa Figueiras, 3 pesos.

Hacemos presente a nuestros lectores que quedan ya muy pocos ejemplares del poema «12 de Octubre», original del señor Miguéns Parrado. La J. D. vería con agrado que los socios se apresurasen a adquirir dicha obra, ya que de ningún modo se podría rendir mejor homenaje a su autor, cuyo nombre, de por sí, constituye un orgullo para Galicia.

He aquí la tarifa de avisos de nuestro Boletín.

Página 2.^a de la cubierta, 40 pesos; página 3.^a de la cubierta, 30 pesos; media página, 20 pesos; última página de la cubierta, 40 pesos; páginas internas: una página, 25 pesos; media página, 15 pesos; un cuarto de página, 8 pesos; un octavo de página, 5 pesos.

Se ha resuelto, además, conceder a quien lo solicite, el oportuno permiso para imprimir con la máquina de direcciones del Centro, sobres para circulares o avisos de propaganda de cualquier producto español o de cualquier asunto relacionado con la colectividad hispana. Por este servicio se cobrará la suma de un centavo por cada dirección, y tanto la operación de franqueo como la de expedición, será hecha por el personal del Centro.

— «O» —

Aviso de interés

—

Se ruega a los señores socios del Centro Gallego que cuando observen alguna deficiencia en cualquiera de los servicios del mismo, tengan la bondad de ponerla en conocimiento del señor Presidente, ya sea verbalmente o por escrito.

LÓPEZ Y CÁMERA

596 - PERU - 600

U. T. 1906, Avenida

Buenos Aires

Sastrería - Ropa hecha

y Artículos en general para Hombres, Jóvenes y Niños



✦
Un grandioso surtido
en casimires para trajes
sobre medida

✦
Surtido permanente
en trajes
hechos para luto

✦
Trajes para Niños
Variedad de formas

✦
Sombrerería y Camisería

Siempre las últimas
novedades



PERU esquina Méjico - **BUENOS AIRES**

Movimiento de Caja en el mes de Febrero de 1914

DEBE		HABER	
Existencia en Caja.....	1551.62	Muebles y Utiles	1348.—
Aviación.....	1000.—	Mutualidad Item II.....	45.—
Medallas.....	90.—	Libros en venta.....	54.—
Libros en venta.....	202.50	Biblioteca.....	15...
Socios activos Item I.....	5034.50	Banco de Galicia....	4565.60
id. id. id. II.....	41.50	Gastos Generales Item I.....	208.34
Banco de Galicia .	2484.20	» » » V.....	15.40
		» » » VI.....	5.—
		Aviación	110.60
		Balance.....	
		Saldo que pasa á Marzo.....	4037.38
	<u>10404.32</u>		<u>10404.32</u>

Vº Bº

M. CREGO
TesoreroL. ALONSO PEREZ
PresidenteF. MIGUENS REY
Contador

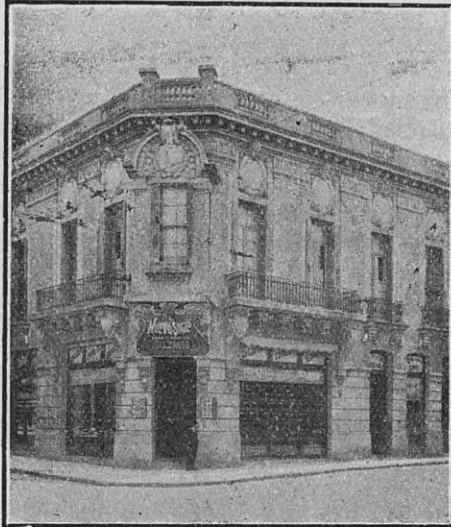
Movimiento de Caja en el mes de Marzo de 1914

DEBE		HABER	
A Existencia que pasa de Febrero	4037.38	Por Banco de Galicia.....	3427.30
» Banco de Galicia.....	7478.39	» Gastos Generales Item I... ..	804.32
» Medallas.....	8.—	» » » II..	1000.—
» Boletín.....	120.—	» » » III..	109.30
» Pensión Murguía.....	24.—	» » » IV..	39.—
» Mutualidad Item II	1.20	» Mutualidad Item I... ..	733.33
» Sanatorio.....	500.—	» » » II..	2672.70
		» Boletín.....	390.—
		» Pensión Murguía.....	132.40
		» Muebles y Utiles... ..	91.—
		» Libros en venta.....	43.20
		» Biblioteca.....	8.—
		» Balance.....	
		Saldo que pasa á Abril.....	2718.42
	<u>12168.97</u>		<u>12168.97</u>

Vº Bº

M. CREGO
TesoreroL. ALONSO PEREZ
PresidenteF. MIGUENS REY
Contador

“EL NUEVO SIGLO”



Casas las más surtidas en calzado de todas clases, y con un selecto stok en fantasías y novedades.

Botín charolado garantido, gran moda	\$ ^m / _n	12.50
» » y paño fantasías	» » »	11.50
» cabritilla negra novedad.....	» »	9.50
» Box-calf cosido garantido.....	» »	8.50
Zapato charolado y becerio mate.....	» »	10.90
» » “Nuevo Siglo”.....	» »	10.50
» Box-calf cosido trompudo	» »	7.90

González y Cía.

Casa Matriz, Brasil 1301-Coop. T. 514, Sud
Sucursal, Alsina 1489, „ „, 725, Cent.

NOTA.—Todo socio del Centro Gallego, gozará del 8 % de bonificación.

Fábrica de conservadoras para helados

Y TARROS DE CREMA

de **Salustiano González**
ALSINA 1859

Se hace toda clase de trabajo á precios sumamente módicos. Todo socio del Centro que presente su recibo tendrá una rebaja del 5 % Trabajo garantido.

El Taller de Pinturas, Decoraciones y Empapelados

QUE TENGO

En la Calle Estados Unidos 1767

ES DE SUMA CONFIANZA

Cobro muy bien los trabajos pero también los garanto.

Francisco Rial

Composición actual de la Junta Directiva

PRESIDENTE:	D. Laureano Alonso Pérez
VICE PRESIDENTE:	» Bernardo Rodríguez
SECRETARIO:	» Luis López Páez
PRO SECRETARIO:	» Enrique L. Serantes
TESORERO:	» Miguel Crego
PRO TESORERO:	» Manuel Agromayor
CONTADOR:	» F. Miguens Rey
SUB CONTADOR:	» José Regueiro
BIBLIOTECARIO:	» Francisco S. Martínez

VOCALES

Luis Alvarez Lafuente, Eulogio Pino, Enrique Quintás, César Maureso, Francisco Miranda, M. Rodríguez Estevez

SUPLENTES

Amadeo Miranda, Jesús Areal, Emilio Plá, Serafin Recioy, José González Lorenzo, Pedro Rodríguez, Antonio Sarandeses, Demetrio J. Durán

COMISIÓN SINDICAL

Juan B. Carrera, José Bermúdez, José Vilar.

BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS

BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA



BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS



DE ORO

MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

LOS VINOS TRES RIOS

Están considerados
como los mejores
por su pureza, sua-
vidad y su elegante
presentación :: ::

Importadores:
PINO y Cía.
LIMA 470—U. T. 5436, Libertad
BUENOS AIRES

CALZADO "EL CENTENARIO"

Juan María López

Rioja, 2903, casi esquina Caseros

Casa especial en calzado de
fantasía. Gran variedad de
modas última novedad :: :

IMPORTANTE:

Los socios del Centro Gallego que
presenten el Boletín al efectuar sus
compras obtendrán el 5 o/o de bo-
nificación.

TODOS DEBEN VISITAR ESTA CASA

2093 - RIOJA - 2093

Coop. Tel. 188, Patricios

Tranvías que pasan por frente de esta casa:
1, 6, 50, 73, 46 y 47

"MAR DEL PLATA"



Casa de Cafés, Tés y Chocolates
para familias

DE

ANDRES BALEIRAS

CAFÉ, BAR Y BILLARES

Lunch, Sandwichs, Cocktails

:: :: y licores finos :: ::

Rivadavia 3440

BUENOS AIRES

SERVICIOS DEL "CENTRO GALLEGO"

CONSULTORIO MÉDICO CENTRAL

Dr. Avelino Barrio	Clínica Médica	Dr. Juan Salleras	Cirugía, señoras y vías urinarias
» M. A. de Rioja	Niños y Clínica Médica	» A. P. Politi	Clínica Médica
» Antonio Mare	De la piel y secretas		

	De 10 a 11 1/2 a. m.	de 11 1/2 a 12 1/2	de 1 a 2	de 4 :12 a 6 p.m.	de 7 1/2 a 8 1/2 p. m.
Lunes		Dr. Mare	Dr. Salleras	Dr. Barrio	Dr. P. Politi
Martes	Dr. Barrio		Dr. Salleras	Dr. Mare	
Miercoles	Dr. Rioja		Dr. Salleras	Dr. Barrio	Dr. P. Politi
Jueves	Dr. Barrio		Dr. Salleras	Dr. Mare	
Viernes	Dr. Barrio		Dr. Salleras	Dr. Rioja	Dr. P. Politi
Sabado	Dr. Rioja		Dr. Salleras	Dr. Barrio	

Servicio Médico de Radio

- Dr. Adrián Fernández Castro, Bolívar 707
 » Juan Salleras, Lima 480
 » Juan B. Quaini, Paraná 879
 » Pablo Vailati, Defensa 1739
 » Teodoro Gandía, Rivadavia 3105
 » Pablo Rubido, Independencia 3051
 » Antonio Mare, Pichincha 1335
 » Manuel A. de Rioja, Cabildo 308
 » Juan M. D'Alberni, Rivadavia 8767
 » A. Gilberti, Rivadavia 10875
 » Carlos Bertagnolis, Morón (F. C. O)

Dentistas

- Dr. Abelardo B. Gutiérrez; Lima 213.
 Dr. José Puy; San Juan y Entre Ríos.

FARMACIAS

- J. Retamero y Cía.; Méjico y Bolívar
 J. Gallego; Lima y Humberto
 Ventura Barros; Piedras y Brasil
 Manuel Estévez; Independencia y E. R.
 Francisco Naranjo; Vieytes y Australia
 Antonio J. Maceiras; Caseros 2988
 Ricardo S. Durañona; Independencia y
 Rioja.
 Fausto F. Petray; S. Juan y A. y Oficios

- Enrique F. Solari; Caseros 2000
 Santiago Torres; Mitre y Billinghamst
 Angel J. Arqueros; Charcas 1000
 José Nava; R. Peña y Santa Fe
 Antonio Varela; Alsina y Salta
 Manuel Verde; Cangallo 2200
 Eusebio Núñez; Charcas y Laprida
 Joaquín J. Coll; Cabildo y Juramento
 Sres. Pagnies y Costa; Rivadavia 10400

CONSULTORIO JURIDICO

Dr. José Vázquez Romaguera

Horas de consulta: De 10 a 12 a. m.

HORARIOS

A partir del día 15 del corriente, las diversas dependencias del Centro, funcionarán con arreglo al siguiente

: : : : HORARIO : : : :

GERENCIA

Días hábiles de 4 1/2 a 6 1/2 p. m.
 y de 8 a. m. a 10 p. m.
 Días feriados de 8 a. m. a 7 p. m.

SECRETARIA

Días hábiles de 9 p. m. a 11 p. m.
 SALA DE LECTURA

Todos los días de. 9 a. m. a 11 p. m.

BIBLIOTECA

Días hábiles de. 8 p. m. a 11 p. m.
 Días feriados de. 2 p. m. a 11 p. m.

GUIA DE AVISOS DE SOCIOS DEL CENTRO GALLEGO

ESCRIBANOS

Ricardo Conde Salgado

A. de Mayo 1750

José M. González

Chacabuco 72

ABOGADOS

J. Vázquez Romaguera

Talcahuano 75

IMPRENTAS

J. Estrach

Humberto 966



Electricidad y Mecánica en General

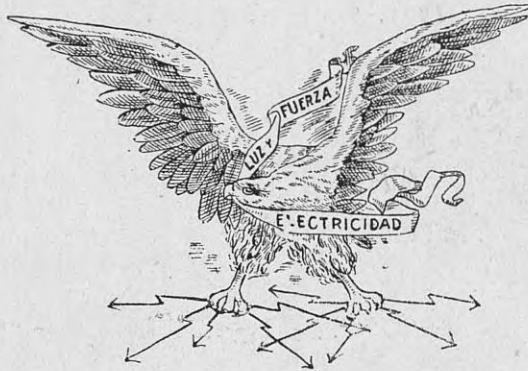
Francisco V. Arena

—o:~o:—
Instalación Completa

DE CAMPANILLAS, TELÉFONOS Y PARARRAYOS

Instalación Mecánica

DE MOTORES, TRASMISIONES, VENTILADORES
Y MONTA CARGAS



PIDAN PRECIOS Y PRESUPUESTOS

Bolívar 140

U. T. 5140, Avenida

Buenos Aires



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

Casa Matriz: 445, CANGALLO, 455 - Buenos Aires

Dirección Telegráfica: GALBANK

SUCURSALES:

En la Capital N. 1	(Flores)	Calle	Rivadavia 7025
" " 2	"	"	San Juan 3101
" " 3	"	"	Corrientes 3220
" " 4	"	"	Entre Rios 200
" " 5	"	"	Belgrano 2828
" " 6	(Barracas)	"	Montes de Oca 1702
" " 7	(Flores)	"	Rivadavia 3860
" " 8	"	"	Rivera 550
En el interior (provincia de B. Aires):			Avellaneda, Lomas de Zamora,
			San Fernando y agencia en Lanús, (F. C. S.)
En el exterior: Montevideo, Cerrito 388.			

Capital autorizado y suscripto . . \$ 30.000.000.—
 Fondo de reserva „ 4.443.406.25

EFFECTÚA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	\$ m/n.	1	0/0
A plazo fijo, de 30 días	» »	1	1/2
" " " " 60 "	» »	3	»
" " " " 90 "	» »	4	1/2
" " " " 180 "	» »	5	»
A mayor plazo convencional			
En caja de Ahorros después de 60 días, desde \$ 10 c 1 hasta 20.000		4	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 %
 Por descuentos Convencional
 Por administrar propiedades Tarifa módica
 El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. Compra, venta y custodia de títulos, cobranza de cupones y dividendos.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1914.

Luis Pomiró
GERENTE